ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono, número 67.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Menzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa.
Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Dos ediciones diarias. Sábado, 28 de Enero de 1922. Año XXXVIII.—Núm. 11.556.

DESDE MELILLA

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La aviación.-Un accidente al aeroplano «Salamanca II».-La pericia de los aviadores.-Otras noticias.

Los servicios que viene prestando la aviación son, verdaderamente, inestimables; los bombardeos aéreos tienen una eficacia terrible, y bien que se explica el hecho de que los moros hayan cobrado inmenso pánico a estos pájaros de acero que destruyen los aduares y las viviendas, con una facilidad y una prontitud pasmosas, sin que sea dable defenderse medianamente de tan tremendas armas. Para no ser víctimas de estos bombardeos, los moros han construído profundas cuevas, donde se refugian, mientras a su alrededor las bombas de poder mortífero, estallan y esparcen la ruina y la muerte.

El mando ha sabido utilizar siempre con prudencia esta arma terrible de combate, empleándola solamente para la destrucción de las concentraciones enemigas y en servicios de exploración, en donde han dado excelentes resultados.

En el día de ayer, domingo, se dió orden de que fuesen bombardeados los grupos rebeldes que estos pasados días se habían visto cerca de Bu Ermana; para cumplimentar esta orden salió por la mañana, del aeródromo de Nador, una escuadrilla formada por siete aeroplanos, entre los que estaba el «Salamanca II».

Este aparato llevaba como piloto al intrépido capitán Ferreiro, y de observador, al teniente Arizón, que ya se ha visto, en esta misma campaña, en varios trances apurados.

A los pocos momentos de estar en el aire, camino de Bu-Ermana, el motor del «Salamanca II» dejó de funcionar. La situación llegó a ser comprometida y tal vez hubiese tenido fatales consecuencias sin la admirable pericia de los señores Ferreiro y Arizón. El peligro era todavía mayor teniendo en cuenta que el aparato llevaba todo su «stock» de explosivos.

Los aviadores, sin perder la serenidad, poniendo a prueba su maestría y el dominio del aparato, consiguieron efectuar un vuelo planeado, descendiendo suavemente hasta realizar el aterrizaje en estas condiciones. Al tomar tierra, el choque fué violento, pero, por fortuna, los valerosos aviadores no sufrieron daño alguno, como tampoco el aparato.

El capitán Fernández Mulero, jefe del servicio de talleres de aviación, acudió al lugar del aterrizaje con varios soldados, pudiendo comprobar que el aparato no tenía despenfecto alguno. De un modo provisional pudo arreglarse allí mismo la avería del motor, lográndose que este funcionara con normalidad.

En vista de ello, el Sr. Ferreiro montó nuevamente en el aeroplano, llevando al capitán Mulero, y se elevó, regresando directamente al campo de aterrizaje de Nador.

Los demás aeroplanos continuaron la marcha hacia Bu-Ermana, y dejaron caer numerosas bombas sobre los grupos de moros que estaban concentrados en aquel territorio, pudiéndose apreciar, perfectamente, los estragos que los explosivos causaban en los poblados.

Una confusión de nombres hizo creer que iba a visitar estas tierras el embajador de Inglaterra, llegándose a anunciar como cosa cierta. No ha sido el embajador, sino el coronel Melvill, agregado militar de la embajada de su país, el que ha llegado a nuestra ciudad acompañado del comandante de infantería don Victoriano Casajús. En el muelle les esperaban los generales Sanjurjo y Fresneda, el coronel Despujols y otros jefes y oficiales. Después de los saludos de rigor, el coronel Melvill estuvo en la comandancia general, donde se aloja.

Tan pronto como descansaron un poco y tomaron el desayuno, los visitantes, en automóvil, se dirigieron a Yazanen, que estuvieron examinando detenidamente y enterándose de los pormenores de la tragedia.

Regresaron temprano a Melilla, y por la tarde, después de comer, fueron a Nador, Segangan y Bugardain, y al anochecer, emprendieron el viaje de regreso, deteniéndose en los hospitales, que también visitaron.

Esta mañana estuvieron en Dar Drius.

El coronel Melvill saldrá esta misma noche para Ceuta, a bordo del cañonero «Recalde».

El Arma de Caballería, para testimoniar su adhesión a este Ejército, envió 2.000 pesetas a la señora de Navarro, hija del general cautivo en Axdir, para que las distribuyese como tuviera a bien, entre los soldados de este Ejército. La señora de Navarro decidió que la citada cantidad fuese repartida entre las clases y soldados de esta guarnición, que estuvieron en Monte Arruit a las órdenes de su padre, sufriendo las penalidades del cerco y del cautiverio.

En el mismo domicilio de la baronesa de Casa Davalillos, ha tenido lugar el reparto, asistiendo los jefes y oficiales de Alcántara y Regulares. La entrega de los donativos la hizo la señorita de Navarro, merecedora de entusiastas plácemes.

A cada soldado han correspondido 27 pesetas.

El bullicio y la alegría de los soldados que se marchan, contrastan con la melancolía de los que desembarcan; pero como la alegría es contagiosa, bien pronto licenciados y paisanos se confunden y estrechan su efímera amistad en fraternales encargos y despedidas.

El espectáculo que ofrece el licenciamiento es bastante animado. Las tiendas están haciendo un buen negocio, pues a todas horas la concurrencia abunda y hace extraordinario consumo de esas mil clases de artículos que sirven para conquistar la sonrisa de una bella y el agrado de las familiares.

E. Gómez Parra.

Melilla, 25 Enero 1922.

OBRAS PUBLICAS

Se ha concedido autorización a don Alejandro González para instalar una línea de energía eléctrica, destinada al alumbrado de Montemudio de la Sierra y San Pedro de Rozados.

—Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado el comandante de Ingenieros, D. Felipe Porta e Iza, para formar parte de la comisión que ha de proceder al estudio de la carretera de Fermoselle a Ciudad Rodrigo.

—Por el mismo centro ha sido designado el capitán D. Felipe Rodríguez López, para formar parte de la comisión que ha de estudiar la carretera de Vitigudino a Escarigos (Portugal.)

—Se ha concedido autorización para dirigir automóviles, a D. Baldomero Fraile Martín.

—Se ha inscrito con el número 358 el coche automóvil, propiedad de D. Juan Martín Fernández.

LA CRUZ ROJA

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 27 de los corrientes, telegrafía al Sr. Presidente de la Cruz Roja de Salamanca, su deseo de que socorra a todos los licenciados de Marruecos que pasen por esta estación férrea con destido a sus casas del mismo modo que viene haciéndolo con a satisfacción de todos con los enfermos y heridos procedentes de dicha campaña, para cuyo efecto resolverá a la mayor brevedad posible el medio de conceder una consignación para sostener y ayudar en parte la meritísima labor que se viene realizando ante la falta de disponibilidades económicas suficientes para la cumplimentación de referido cometido.

Mucho nos complace que por tan elevada personalidad se haga justicia a la altruista labor de la Cruz Roja salmantina, a quien debemos todos auxiliar con nuestros donativos, para que pueda desenvolver su misión satisfactoriamente y sin apremios económicos.

Han llegado a Barcelona, en el vapor «Escolano», 900 soldados licenciados de la Comandancia de Melilla.

También el vapor «Poeta Arolas» condujo a Valencia 1.200 soldados de igual procedencia.

Se espera muy en breve la llegada de los soldados de la provincia de Salamanca, así como el tránsito de todos los de las provincias del Norte, que oportunamente anunciará la Cruz Roja de Salamanca.

La Confederación internacional de la Cruz Roja ha solicitado el envío de las fotografías de la Posta Sanitaria de Tránsito de esta capital, habiéndoselas remitido directamente a Bruselas (Bélgica).

El sacerdote y vecinos del pueblo de Machacón, han donado diez pesetas.

Un español que siendo de Madrid vive en Salamanca hace veintisiete años, con cinco hijos aquí nacidos, un décimo de la lotería nacional del sorteo del 1.° de Febrero próximo, número 25.861.

Si dicho número fuera favorido con el premio primero o segundo, es su voluntad se entreguen mil pesetas al primer soldado herido que regrese a Salamanca del regimiento La Victoria, que no sea de cuota, para que con dicha cantidad lo atiendan en su casa, y el resto para la Posta Sanitaria.

He aquí los soldados socorridos de tránsito:

Emiliano Fernández, regimiento Borbón, a Vigo; Agustín Ferrero, regimiento Toledo, a Benavente; Enrique Martín, regimiento Toledo, a Zamora; Ceferino Alvarez, regimiento Zamora, a Oviedo; Isaías Juanes, Artillería de plaza, a Orense; Eusebio Otero, Artillería de plaza, a Orense; Crescencio García, Artillería de plaza, a Orense, y José Paz Jato, regimiento Navarra, a Lugo.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

La solución de la huelga de tipógrafos en nuestros talleres.

Nuevamente se reunió ayer la Junta de Reformas Sociales, ante la que comparecieron el propietario de los talleres de EL ADELANTO, Sr. Núñez (D. F.) y su hijo, D. José, apoderado general, con la comisión de tipógrafos, para proseguir las negociaciones solutorias del conflicto planteado.

Presidió el Sr. Santos Baz, con los patronos vocales Sres, Mirat, Iscar y Nieto, y obreros Sres. Santa Cecilia, Mora, Barbero, Lozano y Machín y el Sr. Rodríguez Aniceto.

Dada cuenta de la contestación de los obreros desechando en absoluto las bases aceptadas ante la Junta y sosteniendo íntegras las peticiones formuladas primeramente, el Sr. Núñez manifestó que era imposible a su casa industrial acceder a estas, porque el alza de jornales era tan considerable, tan ruinoso el aumentar un 25 por 100 sobre esos jornales, para las jornadas nocturnas—que para muchos obreros representaban un 50 por 100 de alza—las categorías de trabajo representaban ascensos económicos tan abrumadores, que había llegado al máximo de concesiones posibles, para desenvolver su negocio con las otorgadas en la sesión anterior.

Unicamente aceptará las peticiones que se le presentan en absoluto quedando en libertad para clasificar y seleccionar el personal inmediatamente y haciendo el periódico únicamente de día, para aminorar el mayor gasto.

Tales son las concesiones que puede otorgar, contraponiendo su conducta transigente frente al sostenimiento íntegro de las peticiones obreras, después de concedidas por él nuevas bases aceptadas en principio.

Y añade que la crisis de trabajo, principalmente, se origina por la inseguridad de la organización, con peticiones inesperadas, reiteradas concesiones, etc., que imposibilitan planes industriales.

Hablan los Sres. González y Sánchez Alfaraz, tipógrafos, para demostrar que hicieron cuanto fué posible porque se aceptaran las concesiones hechas ante la junta anterior, pero que los obreros temían represalias.

Habla, como vocal de la Junta, el señor Santa Cecilia y dice que hay que ceñir el pleito a la petición y a la concesión, sin mezclar otras cuestiones, que deben revisarse punto por punto las clasificaciones y aun los casos particulares, y que, en general, organizar el trabajo bien es disminuir los gastos de producción

También el Sr. Mirat opina que el Sr. Núñez ha llegado a las máximas concesiones cuando acepta en absoluto las bases que se le presentan, pero que no debe mezclarse la cuestión de despidos y que estos no pueden envolver represalias.

Lo mismo dice el Sr. Mora, aconsejando la transigencia.

El Sr. Iscar dice que el conflicto está resuelto con las concesiones del Sr. Núñez.

Vuelve éste a hablar y dice que concede el máximo pero que el plazo de retención de personal no puede pasar de un mes.

Hablan también los Sres. Nieto y Rodríguez Aniceto, y por fin se acepta la propuesta que se revisen las concesiones hechas en la sesión anterior por el Sr. Núñez y que se clasifiquen, de mútuo acuerdo, los trabajadores actuales, y que para ello, según propuso el Sr. Santos Baz, la comisión obrera recabe la más amplia autorización.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión hasta las diez, para que la comisión cambiara con los obreros impresiones y traer puntos firmes y facultades absolutas.

Reanudada la sesión a la hora indicada, los obreros manifestaron que traen amplias atribuciones para pactar.

Ya en esta base de final armonía, satisfactoriamente se arregló la cuestión, revisando los jornales presentados, con nuevos aumentos sobre los actuales, hacer más categorías en la clasificación, que se hará de común acuerdo; aumentar un 15 por 100 de plus en las jornadas nocturnas y pagar un 50 por 100 más en las dos horas primeras de velada extraordinaria.

Estas bases fueron las que dieron feliz término al conflicto planteado, en mútua transigencia, por la que felicitamos a ambas partes contendientes.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han llegado:

De su finca de Aldeargordo de Alba, D. José Reina con su señora.

—De Linares de Riofrío, el diputado provincial D. Leopoldo Alonso y familia.

Enfermos.

Se ha agravado en su dolencia, el notario D. Jesús Firmat.

Varias.

El médico D. Cipriano Romero, ha trasladado su domicilio, de Avenida de Mirat, 17, principal, a la calle de Azafranal, 2, 2.°.

Notas universitarias

Del rector de Santiago se recibió ayer el telegrama siguiente:

Elevé ministro Gobernación conclusiones mitin escolar, interesando derogación Real orden que priva dirección técnica Hospital Trinidad a Facultad Medicina.

Hago votos por resolución favorable asunto que me interesa por cariños Universidad Salamanca. Saludale atentamente, *Víctor García Ferreiro*, alcalde,

DE LA AUDIENCIA

Ni el lugar respetó.

El día 9 de Agosto último, encontrándose Juan Francisco Ramos en el Juzgado municipal de Navarredonda de la Rinconada, donde había ido para oir una notificación en presencia del juez y el secretario y del vecino de dicho pueblo Marcelino Martín, a quien también interesaba la diligencia, comenzaron a discutir el Francisco y el Marcelino, e interviniendo para apaciguarlos el secretario M. Bernabé García, en este instante y sin que existiera otro motivo, el Francisco le asestó una cuchillada, produciéndole una lesión en el tercio superior del brazo izquierdo, de la que curó a los treinta y tres días, lesionándose el mismo Francisco al esgrimir el arma en la región palmar, de cuya herida obtuvo la curación a los once días.

A responder de este hecho compareció ayer Francisco en la sección segunda, siendo acusado por el abogado fiscal Sr. Cimas, como autor y responsable de un delito de lesiones graves, con la circunstancia agravante de haber cometido el hecho en lugar destinado a la administración de justicia.

El letrado Sr. Madrazo, defensor del acusado, discrepó del fiscal únicamente en cuanto al grado de la pena que al Francisco era procedente imponer.

Después de informar las partes, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

En la misma sección se celebró a continuación el juicio oral de la causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, sobre hurto, contra Juan Miguel Matías, el que se conformó con la calificación formulada por el abogado fiscal Sr. Cimas, y como tenía cumplida con la prisión provisional sufrida la pena que ha de serle impuesta, nada alegó en beneficio del mismo su defensor Sr. Gándara por faltarle elementos para ello.

Terminó de celebrarse en la sección primera el juicio oral suspendido el día anterior de la causa del Juzgado de Alba de Tormes, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Antonio López y Bernardino Martín.

Informaron el teniente fiscal señor Del Busto y los defensores señores González Cobos y Tordera, quedando concluso el juicio para sentencia.

E. Licenciado Salvadera

Los subalternos del Estado

Mañana, a las once, se reunirán en el Paraninfo de la Universidad, los empleados subalternos del Estado, con objeto de designar dos delegados que les representen en la asamblea que se efectuará en Madrid en los primeros días de Febrero, para tratar de las mejoras de sueldos.

EN LA FEDERACION OBRERA

Mitin de ferroviarios

Autorizados por el gobernador civil ayer, a las once de la mañana, se reunieron los ferroviarios huelguistas de las líneas de Salamanca a la Frontera de Portugal y de Medina a Salamanca, para tratar de los conflictos pendientes.

El gobernador civil, con objeto de que pudiéramos publicar una nota informativa referente a dicho acto, autorizó al comisario Sr. Roldán, para que nos facilitase una reseña esquemática sobre lo tratado y acordado.

Según ella, primeramente, se reunieron los de la compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal, presididos por el compañero Francisco Mateos.

El secretario, Fernando Sánchez, informó ámpliamente a la asamblea de las gestiones que había realizado en Madrid, como delegado del sindicato, participando el efecto negativo de las mismas.

Después de sostenerse un extenso debate, se acordó persistir en la huelga mientras la compañía no acepte el reingreso de todos en bloque, sin verificar ninguna selección.

Como algunos no estuvieran conformes con el anterior acuerdo, se convino colocar pliegos en la secretaría para que cada uno consigne por escrito su opinión.

Respecto a la paga y los pluses, se acordó gestionar con la compañía a fin de obtener el mayor beneficio.

A continuación, después de retirarse los de la compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal, se congregaron los de Medina a Salamanca, presidiendo el compañero García, actuando de secretario José Luis Botella.

Se reconoció el fracaso y la derrota sufrida en la huelga, acordándose practicar gestiones cerca de las autoridades y de la compañía, al efecto de que la selección del personal sea lo más reducida posible.

SALMANTINOS ILUSTRES

Remembranzas del cardenal Almaraz

La prensa nacional, como la salmantina, ha dado hasta el último rincón de la provincia dos lúgubres noticias, que contristan al unísono el ánimo más fuerte de los cristianos y de los salmantinos; el fallecimiento casi coetáneo de S. S. Benedicto XV y el primado de la sede toledana, nuestro inolvidable e ilustre paisano el eminentísimo cardenal Almaraz.

A la par que unimos nuestra plegaria por una y otra eminencia eclesiástica, en justo y grato recuerdo del cronista para el prelado, condiscípulo bastantes años en el Seminario Pontificio de Salamanca, le ha despertado el vehemente deseo de romper su silencio de años en los periódicos salmantinos, aun a costa de la benevolencia de sus lectores y la graciosa acogida de los directores de aquéllos, para trazar unas ligeras remembranzas de los años juveniles de nuestro llorado cardenal.

Alémanos para ello el convencimiento de que todos los naturales de esta nuestra amada provincia y capital, a pesar del imperecedero recuerdo que ha de perdurar en todos de la memoria de prelado tan eminente, verán con gusto, con la indulgencia que siempre llevan los años, demos una pincelada, siquiera sea bastante remota, de la vida juvenil y familiar del cardenal Almaraz, porque la estimación y acogida grata que se hace de los méritos oficiales y públicos de la persona que estimamos y amamos, se hacen compatibles y acrecentan aquéllos con el recuerdo de otros de la vida privada y escolar.

Corría el año de 1862, cuando el que esto escribe cursaba la tinidad en el Seminario Pontificio de Salamanca, con un considerable número de alumnos internos y externos, siendo del número de éstos el cronista, y entre los primeros Enrique Almaraz, que descollaba, entre otros, por la profundidad y acierto con que resolvía los árduos problemas que el profesor jesuíta, P. Rota, ordenaba de la difícil lengua latina.

Con el mismo profesor P. Rota, seguimos los dos restantes años de latín, alternados con otras asignaturas, y cuyo profesor en el año tercero, encargado de la enseñanza de los clásicos latinos, se le veía a diario entusiasmarse con la lectura, traducción y comentarios de la *Eneida de Virgilio*, en cuya dificilísima ordenación y traducción aventajaba a todos el interno Almaraz, con el que trataban de competir sus paisanos armuñeses, Faustino Sayagués Laso, Juan Risco, y, sobre todo, Francisco Francia Hernández, exdecano hace pocos años del Colegio notarial de Valladolid.

Y ya que a este punto cronológico llegamos, es de recordar que el citado profesor era de un carácter tan grave y serio, que llevábamos con él dos años en los cursos de latinidad, y aún terminamos los cuatro, sin haberle visto una ligera sonrisa en sus labios, a pesar de las múltiples peripecias que siempre ocurren en unas clases tan numerosas como las del Seminario en aquellos años.

Dadas, como hemos dicho, las entusiastas aficiones de éste Padre por los clásicos latinos, propuso a la clase que los que se aprendieran de memoria, sin errar un sólo punto, el *Arte poético de Horacio*, sería un candidato a la eminente nota del *Meritísimus*.

Se abrió el palenque entre internos y externos para meterse en la mollera los versos del célebre poeta latino, y el cronista recorrió en los días del plazo señalado por el Padre, varias veces el paseo del Rollo con el tomo latino abierto, repitiendo estrofa tras estrofa, consiguiendo aprender no pocas, pero que al dominarlas, al parecer, se trabucaban las primeras con las últimas, convenciéndose por último, no podía salir a la palestra el día señalado.

Llegó éste con ansiedad en todos los alumnos, de saber y oir a los valientes que hubieran conseguido la palma memoriosa, y al preguntar el profesor quiénes habían vencido tan ímprobo trabajo, contestando seis afirmativamente, fueron colocados uno por uno en medio de la clase, y comenzada la recitación, cuatro de ellos fueron equivocándose, unos más pronto, y otros más avanzado el trabajo, quedando para el final sólo dos de ellos, el externo Juan Calles, dependiente de la farmacia del Corrillo, de la señora viuda de Iglesias, y el alumno interno Enrique Almaraz, que recitaron sin errar un punto, toda la Epístola a los Pisones.

Vean, pues, los lectores amantes de la eterna memoria del nunca bastante llorado cardenal, que desde los primeros años de sus estudios, se distinguió, no solamente por su privilegiada memoria, sino por su claro talento, demostrado en cuantos estudios fué cursando de Filosofía con el Padre Ojea, profundo filósofo y continuador del Padre Cuevas, sobresaliendo en los certámenes y academias que se celebraban por filósofos y teólogos en el salón general del Seminario, todos los jueves, en los que resolvía cuantas objeciones o dificultades se le ponían en contra de las proposiciones, que de una manera magistral exponía, como lo hizo ante dos o tres Prelados, que asistieron a un certámen en el Seminario y en el mismo salón general.

La revolución del año 1868, que motivó no solamente la salida de los Padres Jesuítas de Salamanca y del Seminario, en el que por muchos años, con las dignidades de nuestra Basílica, habían dirigido la enseñanza eclesiástica de la diócesis, ocasionó a su vez la emigración a oficios y otras carreras, de las dos terceras partes de los seminaristas: presentándose al Prelado que dirigía nuestra diócesis, el árduo problema de difícil solución, de continuar la enseñanza eclesiástica en aquel memorable Centro, y el temor fundado de la carencia de sacerdotes en la diócesis en plazo no muy lejano.

Estas dos dificultades, sin embargo, fueron vencidas, organizándose la enseñanza en el Seminario salmantino, poniendo a su frente para los cursos de latinidad, Filosofía y demás asignaturas de la segunda enseñanza a sacerdotes ilustrados, y para las de Teología moral y dogmática, al profundo moralista penitenciario a la sazón de la Santa Basílica, D. Tomás Belestá, obispo más tarde de Zamora, y a D. Francisco Ramos, párroco de la suprimida parroquia de San Mateo, de la ciudad, complementando la enseñanza de la Historia Eclesiástica con el aventajado alumno que había sido del propio Seminario, natural de Sequeros, y más tarde célebre Jesuíta, D. Miguel Sánchez Prieto más conocido por Montero, cuyas

explicaciones semanales en el salón general para todos los teólogos, eran el encanto de todos por su buen decir y amenidad.

Este último profesor, gloria de la Compañía de Jesús, predicador eminente, fué, sin duda alguna, un mentor constante en Sevilla, cuando desempeñó la primera dignidad de la archidiócesis su discípulo el cardenal Almaráz, quien fué nombrado para sustituir a D. Francisco Ramos, en el profesorado de Teología dogmática en el Seminario de Salamanca, asistiendo a su clase los teólogos de los cuatro primeros años entre los que descollaba, como siempre, el alumno interno Enrique Almaraz, quien en los certámenes semanales, defensa de proposiciones y argumentación, sobresalía, pareando con él en estas lides sus citados paisanos, Risco, Sayagués, Francia, y muy especialmente Bellido, canónigo más tarde de la Santa Basílica de Salamanca, y profundo profesor de Física en el Seminario, que unía a su singular modestía un caudal inagotable de ciencia, tanto teológica como de Filosofía y Ciencias naturales.

Nuestro cardenal prosiguió sus estudios superiores en Teología y Derecho canónico, obteniendo con la nota de *Meritísimus* los grados superiores.

Vacante la dignidad de canónigo magistral en la Catedral salmantina, en reñido certamen fué electo y nombrado para la misma, profesor más tarde del Seminario, de las asignaturas superiores de la carrera eclesiástica y secretario de Cámara del Obispado, en cuyo cargo tramitó el expediente de dispensa de las amonestaciones del matrimonio del cronista.

Su talento privilegiado, el inagotable caudal de conocimientos en las ciencias eclesiásticas, y el singular tino y discreción con que desempeñó la secretaría de Cámara con el prelado a la sazón Sr. Martínez Izquierdo, impulsó a éste, al ocupar en la corte el proto Obispado de Madrid Alcalá, a llevarle consigo a una diócesis que, exigía, cual ninguna otra, el encauzamiento de las costumbres del clero diocesano, cuya corrección y encauzamiento pagó con su vida tan enérgico prelado, en el pórtico de la Catedral, siendo un verdadero milagro no fuera víctima, a su vez, del atentado nuestro ilustre paisano Almaraz, su secretario.

Electo y posesionado de la diócesis de Palencia, sostuvo una familiar amistad en dicha capital con sus paisanos el gobernador civil de la provincia D. Agustín Bullón, y el notario, natural de Sequeros, don Juan Pérez Domínguez, amigos a su vez del cronista, quienes veían con el entusiasmo que inspiran los hombres excepcionales, que el Prelado tan cariñoso y familiar con todos, era no querido, sino adorado por sus diocesanos, levantando el nombre de la provincia de Salamanca a la altura más eminente de la admiración y respeto.

Ocupa más tarde, por sus propios merecimientés, la sede arzobispal de Sevilla, es elevado al capelo cardenalicio, y el Seminario y Catedral salmantinos, como toda la provincia, se congratula y enaltece con las glorias de un hijo, que refleja en todo momento, a pesar de su alta jerarquía, sus amores a la tierra que le vió nacer, asistiendo con su presencia a cuantos acontecimientos notables tuvieron lugar en Salamanca y su provincia.

Uno, entre otros, fué la inauguración y bendición de la hermosa capilla del nuevo Hospital de la Santísima Trinidad, en la que ofició siendo ya cardenal, con misa pontifical, en cuya ocasión y en el modesto ambigú que tuvo lugar en el salón del propio Hospital, a cuyos actos asistió como diputado provincial comisionado por este centro, el que estas líneas escribe, converso con su antiguo condiscípulo familiarmente y con la bondad nativa y tan peculiar que le era propia al purpurado, recordando y rememorando nuestra vida de seminaristas con todos los detalles que habían ocurrido hacía sesenta años.

Un doble sentimiento agobia al cronista ante la frustrada esperanza que acariciábamos los vecinos de esta serranía de la Peña de Francia, de que presidiera y honrara con su presencia tan ilustre paisano en el próximo mes de Mayo, la asamblea Eucarística que ha de tener lugar en este arciprestazgo de la Peña de Francia, y al iniciarse por el entusiasta párroco de Sequeros el difícil problema de alojamiento en la propia villa de los ilustres asistentes a tales actos religiosos, designó mi humilde vivienda para hospedaje del cardenal, contestándose por el que esto escribe, como el centurión del Evangelio, que aunque indigna de tan alta honra, el inolvidable recuerdo de mis primeros años me impedía a resignarme y poner a disposición de tan ilustre huesped mi modestísima morada.

Damos, pues, por terminados estos pequeños y mal hilvanados apuntes cronológicos y familiares de la vida de tan preclaro varón, aun a costa de la benevolencia de los lectores, no sin antes hacer constar que, seguramente, verían con sumo placer todos los salmantinos y paisanos que su nombre se perpetuara en los años sucesivos, señalando la actual plazuela de San Isidro, como centro entre el Seminario y la Santa Basílica, con el de Plazuela del Cardenal Almaraz, ya que, agobiados en la provincia, y sobre todo en su capital, con tantas suscripciones, no es factible, acaso de momento, elevar una estátua en la misma plazuela o en otra adecuada de la ciudad, para recordar a las generaciones sucesivas lo preclaro e ilustre de un salmantino.

Isidoro Martín y Mendoza.

Sequeros y Enero de 1922.

EL NUEVO DIARIO "INFORMACIONES,,

Con el título *Informaciones*, ha comenzado a publicarse en Madrid un nuevo diario ilustrado, de la noche, que dirige el notable periodista Leopoldo Romeo (Juan de Aragón), cuyo nombre es una garantía de éxito.

El nuevo periódico está muy bien presentado y confeccionado, nutriendo sus páginas interesantes originales de reputados escritores y periodistas, pues en su redacción se ha reunido buen número de los más conocidos.

Damos la enhorabuena a *Informaciones*, y le deseamos muchos éxitos.

Banco de España.

SALAMANCA

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 21 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevarán la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años, o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octubre de 1921, que vencen dicho día 4 de Febrero próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Mayo, 4 de Agosto 4 de Noviembre y 4 de Febrero de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Mayo de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento, o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que este haga en su día

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Febrero próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Febrero por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarlas a reembolso en la Caja de esta Sucursal, desde el día 26 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Febrero inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, o sea al 4 de Mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Febrero de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturados, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el 26 del corriente y hasta el día 4 de Febrero, inclusive, durante las horas de oficina, para estampar en dichos documentos un cajetín en que se consigne que se han presentado al canje, devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Oportunamente se anunciará el recibo de las Obligaciones que se han de canjear por las nuevas al plazo de dos años.—Salamanca 25 de Enero de 1922.—El secretario, *Agustín L. de Siria*.

Nueva razón social.

Según se nos comunica, por acuerdo unánime de todos los socios, y en la mejor armonía, por escritura pública otorgada en 31 de Diciembre último, ante el notario de la corte, D. Toribio Jimeno Bayón, quedó disuelta la sociedad regular colectiva que en Logroño, Salamanca y Madrid giraba bajo la razón social «Pío Remírez y Compañía».

Para resolver y terminar los asuntos pendientes de la citada sociedad, han sido designados en la misma escritura todos los socios que la integraban y además D. Santiago Remírez, hijo mayor de D. Pío.

Para continuar los negocios de la extinguida sociedad, se ha hecho cargo de la fábrica de Salamanca, con el activo y pasivo de aquella casa, D. Santiago Remírez Ordaz, y de la de Vallecas (Madrid), en la misma forma, D. Ernesto Estefanía, socio que representó desde su fundación la citada casa.

Chocolate
Enrique Prieto
Salamanca
EL AS DE LOS CHOCOLATES

LOS TEATROS

BRETON

Nuevamente *Los cuáqueros* hicieron ayer las delicias del numeroso público que llenó el Bretón en ambas secciones, demostrando la simpatía y adhesión de Salamanca a campaña tan brillante y artística como la que realiza la compañía Puchol Ozores.

La visualidad suntuosa y colorista del espectáculo, la soberbia presentación de decorado e indumentaria, es marco lujoso y brillante, para lucir con esplendidez el arte magnífico de Luisita Puchol, tan insuperable creadora de la «cuáquera sencilla» y la regocijada vis cómica, suprema de gesto y dicción de Mariano Ozores y Santiago Rebull, que con Boris, el estupendo actor cómico, la señorita Martínez, María Puchol, Frontera y Montichelvo, escucharon las ruidosas y cálidas ovaciones que en justicia merece su notable labor escénica.

Para hoy: *Los pápiros* y *La Duquesa del Tabarín*

MODERNO

La encantadora bailarina Manolita Hebet, en atención a la favorable acogida que ha tenido en Salamanca, ha prorrogado su contrato hasta el lunes, día en que se despide definitivamente del público salmantino.

Anoche escuchó más aplausos que nunca y ella hizo un verdadero derroche de arte y de gracia, luciendo preciosísimas *toilettes*.

Esta bellísima y genial artista es de las que mayor éxito han tenido en Salamanca en la actual campaña de varietés.

Emilia Bracamonte, como todas las noches, mantuvo al público en los cuplés graciosos. En los serios supo triunfar, como siempre.

En *La cantaora flamenca*, fué en el que se destacó anoche, haciendo una gran creación de él.

Hoy debutará un dueto que viene precedido de gran fama.

NOVELTY
CAFE-RESTAURANT
Variado y selecto menú por cubiertos y a la carta.
Langosta diaria.
Se sirven banquetes, bodas y lunchs.

REMITIDO

El Hospital, las clínicas y el Ayuntamiento

¡¡En la última sesión del Ayuntamiento se leyó y pasó a informe de la comisión de Beneficencia el siguiente oficio del Sr. Comisario general de la Diputación del Hospital.

Hay un membrete que dice: «Diputación del Santo Hospital de la Santísima Trinidad de Salamanca.

En contestación al requerimiento hecho a la Diputación de mi presidencia, primeramente por comunicación de V. S. de 20 del corriente y después por la comisión municipal en la conferencia habida con dos representantes de esta Diputación, tengo el honor de manifestar a V. S., por acuerdo de la misma, lo siguiente:

1.° Que antes de dictarse la Real orden de 29 de Diciembre último, la Facultad de Medicina disponía de todas las camas del Hospital y ostentaba la dirección clínica del mismo, en virtud de la providencia del Sr. Mesa de la Peña, que ha sido revocada por expresada Real orden.

2.° Que en 4 de Noviembre último, es decir, casi dos meses antes de la disposición ministerial, la Diputación del Hospital tomó el siguiente acuerdo que revela su excelente disposición con respecto a la Facultad de Medicina, una vez que se restableciera el derecho, acuerdo que, copiado a la letra, dice así: «Finalmente se cambiaron impresiones sobre el caso de resolución probable del expediente entablado a favor del Hospital, y se convino en que, de suceder así, y antes de ejecutar la Real orden, se intentara un acuerdo con la Facultad de Medicina, para buscar una solución armónica respecto al funcionamiento de las clínicas.

3.° Que con fecha 5 del presente mes, y aun antes de haberle sido notificada la Real orden oficialmente, la Diputación de mi presidencia aprobó unas bases previas para la negociación, las cuales fueron comunicadas al Sr. Gobernador civil con fecha 6, y en las que se declaraba que, aunque no lo hubiera dispuesto la Real orden, la Diputación del Hospital se hallaba pronta a comenzar las negociaciones con la Facultad de Medicina, para llegar a una solución leal y completa, y que a ellas iría animada del más elevado espíritu de salmantinismo, que entendía consistir en velar en primer término por el fin benéfico de la fundación y en secundar después el fin docente, al que deseaba dar toda clase de facilidades, sin menoscabo del primero; añadiendo que, por su propio decoro y puesto que iba animada de los mejores deseos, se hacía absolutamente preciso que las negociaciones se desenvolvieran dentro de una absoluta libertad y sin coacción de ningún género, cesando campañas en contra del establecimiento, que a ningún fin práctico conducían; bien entendido que, si la coacción surgía, las negociaciones quedarían rotas *ipso facto*, poniendo fin a estas bases previas con la de que, para que en lo sucesivo, subsistiesen la armonía y libertad en el cumplimiento de lo que se pactase, habían de estipularse expresamente garantías para ambas partes, fijándose un procedimiento para correcciones y sanciones con fuerza de obligar.

4.° Que el día 7 manifesté al Sr. Gobernador que restablecido el estado de derecho por la Real orden, estimábamos conveniente, para no transtornar las enseñanzas, respetar, mientras durasen las negociaciones, el estado de hecho anterior a la Real orden; es decir, que hasta que llegase a un acuerdo y fuera éste puesto en ejecución, la Facultad podría seguir disponiendo de *todas las camas* del Hospital y continuar con la dirección clínica como antes.

5.° Que comenzadas las negociaciones el día 9 del corriente, y vuestra señoría es testigo de ello, puesto que asistió a aquella entrevista, hice presente a la representación de la Facultad que, mientras durasen las negociaciones, si estas eran breves, se respetaría el *statu quo*, y seguiría la Facultad disponiendo de *todas las camas*, mientras se llegaba a un acuerdo, y como surgieran discrepancias, en cuanto al primer punto a convenir, o sea el número de camas a ceder para las clínicas, y si el Sr. Gobernador nos requiriera para que mientras durasen las negociaciones, aunque fuera por varios meses, *y aun durante el presente curso académico*, se respetará el *statu quo*, aplazando el cumplimiento de la Real orden, contestó que sometería tal extremo a estudio de la Diputación, y que en mi nombre y en el de los dos compañeros presentes anticipaba nuestro voto favorable a tal deseo, siempre que las negociaciones siguieran en un ambiente de serenidad y libertad, sin ejercerse coacción de ninguna clase.

6.° Que suspendidas las negociaciones para reanudarlas el día 11, con el fin de que entretanto las dos representaciones dieran cuenta a sus comitentes, y por lo que hace a esta Diputación, para que viera si podía acceder al extremo antes dicho, así como a dar un mayor número de camas, se celebró sesión el día 10, en que se tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

«Aplazar el cumplimiento de la Real orden en cuanto a reponer las cosas al ser y estado que tenían antes de la providencia revocada por la Real orden, y consentir que hasta la terminación del curso académico actual siguieran las clínicas en todo el Hospital, con la condición de que se hiciera desde ahora el pacto definitivo, que empezaría a regir desde 1.° de Octubre, para el siguiente curso y siempre que apesar del aplazamiento, que se adoptase un régimen de buen gobierno en lo que restaba de curso, reconociéndose a esta Diputación su autoridad, que en los últimos años, de hecho, no ha tenido.»

El anterior acuerdo no llegó a comunicarse a la Facultad, porque aun cuando ésta había quedado en esperar la contestación, al día siguiente 11 surgió la algarada estudiantil y quedaron rotas las negociaciones, como se dirá en el número siguiente.

7.° Que dicho día 11, de nuevo había yo convocado junta, después de una entrevista con el médico del establecimiento Sr. Garrido, para ver si aún se podían ampliar más las concesiones hechas; pero entre la convocatoria y la reunión, surgió la huelga estudiantil con actos de incorrección cometidos contra un venerable anciano y un respetable sacerdote, diputados ambos, y con pitas, cantares y demás actos que conoce todo Salamanca, por lo que la junta acordó: «dar por retiradas cuantas concesiones había hecho y tenía acordado hacer y romper las negociaciones ínterin no se restableciese la normalidad, cesando las coacciones y campañas de prensa, reprobando los profesores tales actos y que así se lo comunicara al Sr. Gobernador por oficio», como así lo hizo.

8.° Que como sabe muy bien vuestra señoría, lejos de haberse restablecido la normalidad, continúa la huelga estudiantil y las campañas de prensa se han agudizado, mediante artículos violentos, mientras por otra parte la Facultad de Medicina trata ahora de recabar para sí y bajo su total dirección todo el Hospital, y esto, no como concesión, sino como un derecho a reconocer por medio de un expediente de revisión o incautación.

9.° Que no obstante todo esto, la Diputación del Hospital aún no ha querido alterar el *statu quo*, y sigue aplazando el cumplimiento de la Real orden en cuanto a reponer las cosas al ser y estado que tenían antes del acto del Sr Mesa de la Peña, en la esperanza, que ya va perdiendo, de que los ánimos se serenen, se desechen los procedimientos dichos y restablecida la normalidad se vuelva a pedir y no a exigir lo que de buen grado pueda conceder esta Diputación en interés de Salamanca y su Universidad.

10.° Que consiguientemente no es posible que el *statu quo*, que si las cosas no varían se prolongue mucho tiempo y menos hasta el fin de curso como propone el Ayuntamiento de su presidencia y como de él ha solicitado la Facultad de Medicina, cuando tan fácilmente lo ha podido obtener, según se ha dicho en el apartado 6.° si no hubiera tomado esos caminos.

Y contestada ya la comunicació

TEATRO * BRETON

HOY, 28 ENERO DE 1922.
Sábado elegante.
Penúltimas funciones. Vermout, a las seis.
La preciosa zarzuela-opereta
LOS PÁPIROS
Popular, a las diez. Gran suceso
La magnífica opereta, titulada
La duquesa del Tabarín
Magistral presentación.

MAÑANA, 29 ENERO, 1922.
Domingo grandioso.
Despedida de la compañía.
Vermouth, a las seis. Popular, a las diez.
La soberbia opereta titulada
La duquesa del Tabarín
Presentación insuperable. Decorado magnífico.
Hoy, hoy, último día. Despedida de la Compañía.

TEATRO LICEO

Hoy, sábado. Hoy, sábado.
A las seis de la tarde y a las diez de la noche.
Dos grandes debuts. Dos grandes atracciones. Los últimos números del Madrid Cinema.
PILAR CALVO
Eminente bailarina.
LUISITA PICO
Colosal cancionista.
¡¡¡SOLO POR DOS DIAS!!!

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementales. Dirigirse a D. Juan Manuel Gallardo, Béjar.

Pérdida.—En el trayecto correspondiente a las calles de Varillas, Plaza Mayor, Dr. Riesco, Prior, Agustinas, hasta la Facultad de Medicina se ha extraviado un brillante-solitario de anillo de caballero. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Consuelo, número 2, se la gratificará. 3-2

Ama de cría, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará. Bernardino Ramos, en Vistahermosa (Tejares). 4-2

En Linares de Riofrío se vende, por voluntad de su dueño, un molino harinero, con castillete y herrajes para dos piedras, una montada; o se arrienda. También se admitiría socio capitalista, para implantar en el mismo, una central eléctrica para mil luces, asegurando, caso de no convenir a éste la explotación, un 7 por 100 al capital puesto. Para informes, dirigirse al Secretario del Juzgado Municipal de referido pueblo. 5-2

Pastos.—Se arriendan para ovejas, hasta el 15 de Abril, en Valmucina. Para tratar, con D. José Montalvo.

Venta.—Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa sita en esta ciudad, calle del Jesús, números 15 y 17, el acto tendrá lugar el día 6 de Febrero y hora de las once, en la notaría de don Jesús Firmat, en esta ciudad, Plaza Mayor, 35. En dicha oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones. h4F

Cordero.—En el mercado de Abastos, cajón número 82, de Tomás Méndez, se vende cordero bajo a 1,25 pesetas medio kilo, y de pierna, a 1,50 el medio kilo también 1

Pérdida.—En la tarde del día 25 de los corrientes se ha extraviado un pendiente de oro y diamantes, forma de almendra de botón. La persona que lo hubiere encontrado y lo devuelva en la calle del Sol Oriente, casas de D. Diego Martín Veloz, primero, derecha, será gratificada. 2-1

Maestra. Celestina García Nieto, vecina de Peñaranda de Bracamonte, habiendo terminado la carrera de maestra en la Normal de Salamanca, y no ejerciendo por ser menor de edad, se ofrece para educación de niños. Informarán, Parador Isla de Cuba en Peñaranda de Bracamonte. 5-1

Traspaso. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el antiguo «Bar Valencia». Del precio y condiciones informarán en el mismo, San Pablo, número 25. 8-1

Correos. - Telégrafos

Preparación exclusiva por oficiales de ambos Cuerpos. Informes: San Pablo, números 8 al 11, y oficinas de Telégrafos

Se alquila una casa de nueva construcción Informará Francisco Péix, Rodríguez Pinilla, 10 y 12, almacén de maderas.

Se venden, en Florida de Liébana, 200 vigas de chopo y algunas de negrillo. Para tratar, con Pedro Zorita, Azafranal, 7, Salamanca 15 4

NECESITA el ganadero conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche.

Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la FOSFOFERROSA, «engorde castellano».

Salamanca, droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2

Liras farmacéutico, Villadiego.

Zamora, droguería del Sr. García Capelo.

Toro, farmacia García Peña.

3,50 pesetas el kilo.

5-15-20-26-30 E., y 5-10-15-20-28 E. y F.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reúma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente, por escrito, a D.ª Carmen M. S. García, Salmerón, 167, Barcelona.

7, 14, 2 y 28 E.

Se vende un hermoso local, construído para garage, con foso y agua, sito en el paseo de las Carmelitas, núm. 12. Informarán, Carmelitas, 8. 15-9

Atención. Se vende un magnífico Gramófono, mueble con discos de óperas, zarzuelas, bandas, sólos de instrumentos, etc., en buenas condiciones, de precio. Darán razón: en Pollo Martín, 1.°, duplicado. 4 a-2

Motor a gas. Se vende uno marca Bartold, de 90 H. P. poco usado y en buen estado de conservación. Para tratar, con D. Felipe Esteva, en Zamora, o D. Aquilino Gómez, en la Hidro Eléctrica de Aspariegos. 10-a-2

Se vende, en término de Buenavista, una yugada de tierra, pasto y labor de 85 hectáreas (190 huebras), próximamente, con hermosas posesiones, huerta y buenos prados, titulada Molino de Socorro, a 20 kilómetros de Salamanca, en la carretera de Cáceres. Para tratar, con Bienvenido Escribano, en Buenavista. —a—

Se arrienda casa en Golpejas, reuniendo condiciones para cualquier negocio, situada en el cruce de las carreteras de Salamanca a Vitigudino, y Ledesma a la estación de Barbadillo; amplios corrales con buenos cebaderos, etcétera, todo nuevo. Informará en dicha localidad, su dueño, Victoriano Rodríguez. 8-a-7

Se arrienda la dehesa del Huelmo, término municipal de Cipérez, partido de Vitigudino, propiedad de D.ª Inés Terrero. Informará: don Gonzalo Miguel del Corral, Plazuela San Juan Bautista, 6, Salamanca. 5-2

Paja. Se vende paja de algarrobas y de trigo, superior. Cantidad de 35.000 a 40.000 kilos de paja de algarrobas y de 60.000 a 65.000 kilos de paja de trigo. Para tratar con Leopoldo Lucas, en Vallesa de la Guareña, Estación de La Carolina. 15-8

GRAN HOTEL Y RESTAURANT PASAJE

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta — El que tiene más amplios salones para el servicio de bodas, banquetes y lunchs.

TODOS LOS DIAS LANGOSTA Y UN SELECTO Y VARIADO MENÚ

Venta de casa. Se hace de la señalada con el número 36, de la calle de San Justo. Consta de planta baja, con hermosos locales para comercio o industria, piso principal y segundo. Dará razón, Eugenio López, Carretera de Béjar, 19 (Arrabal del Puente). 8—6

Galletas "Gaufré Zaragoza,,

MARCA REGISTRADA

Esta selecta galleta es la preferida en todos los mercados, por su excelente calidad. De venta en todos los ultramarinos. Para pedidos, dirigirse al fabricante, Pascual Cuairán, Yedra, 4, duplicado, Zaragoza.

Para más informes, dirigirse a Manuel E. Egido, Salamanca.

Dinero.—Se facilita hasta cuarenta mil duros con garantía de primera hipoteca. En la calle de Zamora, número 51, informarán. 5—2

Criadas, se necesitan con buenas referencias. Informarán, Azafranal, 27.

Vacante de médico.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Santibáñez de la Sierra y Molinillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte familias pobres y por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse desde el día siguiente que se haga este anuncio en el «Boletín Oficial», o sea, próximamente, hasta el 24 de Febrero próximo.

Estos dos pueblos con el agregado Sollano, se comprometen a hacer contrato cerrado por cinco mil quinientas pesetas anuales, de cuya suma responde una comisión de vecinos pudientes, pagadas por trimestres vencidos.

Se advierte que la carretera de Béjar Sequeros dista de este pueblo medio kilómetro, por donde circula un automóvil correo, que enlaza diariamente con los trenes de la Transversal y pone en comunicación, en pocas horas, este pueblo con la capital del Reino y de la provincia.

El agregado más distante lo está como cuatro kilómetros de Santibáñez y el otro dos, y éstos, entre sí, dos kilómetros, por buen camino.

Santibáñez, 19 de Enero de 1922.—El alcalde de Santibáñez, Pedro Panchuelo; el alcalde de Molinillo, Claudio Sánchez. 6—

Se vende un barco, para poder pasar hasta 1.500 kilogramos. Para tratar, con su dueño, Manuel Vicente, molinero, en La Moral del Río. 7—1

Criada, que sepa guisar y con buenas referencias, se desea. Informarán, comercio de D. Jacinto Niño, Plazuela del Liceo. 3 2

de V. S. creo oportuno, haciéndome cargo de afirmaciones que se hicieron en la última sesión de ese Ayuntamiento por algunos señores concejales, hacer constar que, jamás esta Diputación ha desconocido las atribuciones que corresponden al excelentísimo Ayuntamiento conjuntamente con el excelentísimo Prelado, para ejercer el patronato de alta inspección con arreglo a diversas reales provisiones, y a los estatutos que obran en su poder, y que precisamente por no desconocerlas, se han remitido y sin interrupción a ambos copatronos, las cuentas todos los años, y se los han comunicado siempre que correspondía elegir cargos (que no hay que confundir con la elección de diputados), el día que tendría lugar aquella elección todo con arreglo a los estatutos.

Lo que comunico a V. S. a fin de que llegue a conocimiento de su excelencia. Dios guarde a S. V. muchos años.

Salamanca, 25 Enero 1922.—El comisario general, *José María L. de Clairac.*»

La Diputación del Hospital.

Sumario del "Boletín Oficial,,

El *Boletín Oficial* de la provincia publicado ayer, contiene:

Una circular del Gobierno civil sobre el incorporamiento a sus cuerpos de los soldados que están en sus casas con licencia por enfermos.

Un anuncio de la Administración de Correos de Salamanca, sobre la celebración de una subasta para la contratación del servicio de transportes de correspondencia desde la estación de Lumbrales a la estafeta del mismo pueblo, Ahigal de los Aceiteros y La Redonda.

Requisitorias y anuncios de Juzgados de la provincia.

Relación de mozos que se ignora su paradero y se les cita al alistamiento y sorteo que se celebrarán en el presente mes y en el próximo de Febrero.

Conclusión de la ley de accidentes del trabajo.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana.

Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y media, misa solemne (no hay sermón); a las diez y media, misa de postre en la capilla de San José; a las tres de la tarde, maitines. Darán principio los siete domingos de San José; en su capilla, misa de comunión a las siete y media, y gozos al santo.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media a las ocho y media; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez y media, misa en la capilla del Cristo de la Agonía; a las doce, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños y novena a San Blas anunciada.

En todas las iglesias, parroquias, conventos y capillas, darán principio los siete domingos de San José, a las horas del año anterior

San Sebastián.—Misa rezada a las siete; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las once, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Purísima.—Misas rezadas a las siete de las MM. Agustinas; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las doce, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños y novena a San Juan de Sahagún; a las seis y media, misas rezadas hasta las ocho y media; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez, misa rezada; a las once, misa con plática; a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Pablo.—A las siete, misa rezada; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa, y a las tres de la tarde, catecismo

Sancti Spíritus.—A las siete y media, misa rezada; a las nueve, misa parroquial, y a las tres de la tarde, catecismo.

Nuestra Señora del Carmen.—A las seis y media, misa rezada, y siguen las misas hasta las nueve; a las diez, misa parroquial; a las once y media, misa, y a las doce, catecismo.

Pizarrales.—Misa rezada a las ocho y media, y después de la misa, catecismo.

San Juan Bautista.—A las siete, misa rezada; a las ocho, misa parroquial; y a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Trinidad (Arrabal).—A las diez, misa parroquial, y a las once, catecismo.

PP. Jesuitas.—Misas rezadas desde las cinco; a las ocho y media, misa de comunión general para los estanislaos y luises; a las diez, misa rezada; a las diez y media, catecismo; a las once y cuarto, misa; a las seis de la tarde, rosario, ejercicio de los siete domingos de San José, y el resto de la semana, rosario y lectura espiritual.

PP. Dominicos.—Misas rezadas desde las cinco y media hasta las ocho y media; a las nueve, misa solemne conventual; a las diez, misa de los militares, y a las tres y media de la tarde, rosario y ejercicio de los siete domingos de San José.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas desde las seis a las nueve; a las diez, misa solemne conventual; al oscurecer, ejercicio del mes del Niño de Praga, y los siete domingos de San José.

PP. Capuchinos.—Misa rezada desde las cinco; a las ocho, misa de comunión general por el tríduo anunciado y de la V. O. T. de San Francisco; a las cinco de la tarde, la terminación del tríduo, con bendición papal.

Seminario.—Misa rezada a las diez y catecismo de niños.

San Benito.—A las ocho, misa de comunión general para los antiguos alumnos; a las diez, misa solemne; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Santo Tomás y Veracruz.—Misas rezadas toda la semana a las ocho.

Hijas de María (San Millán).—Misas rezadas a las siete y ocho.

Hermanitas de los Pobres.—A las seis, misa con explicación del evangelio; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

MM. Salesas Reales.—Fiesta a San Francisco de Sales.—A las siete, misa de comunión general; a las diez, misa solemne; a las cinco y media, rosario, sermón y bendición.

Salesianos (P. Cámara).—Fiesta a San Francisco de Sales; a las ocho, misa de comunión general; a las diez, misa solemne con sermón; a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Hospicio.—A las nueve y media, misa con explicación del evangelio; a las dos y media de la tarde, rosario y catecismo.

Esclavas (Azafranal y Rollo).—A las ocho, misa conventual, con exposición de S. D. M. toda la semana, rosario y sermón a las cinco y media de la tarde.

Capilla del Cristo de la Agonía, de la Cruz, Esclavas e iglesias de padres religiosos.—Las misas, maitines ordinarios a las horas de costumbre, hallándose abiertas toda la semana.

Día 30, lunes.—Catedral.—Misas rezadas de siete a nueve; a las nueve y cuarto, misa conventual; a las tres de la tarde, maitines.

Parroquias, conventos y capillas.—Las misas ordinarias y maitines, y sigue el mes del Niño de Praga y las novenas a San Blas.

Los músicos salmantinos.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador civil, el reglamento por el que ha de regirse la asociación de músicos salmantinos.

Con objeto de constituirse y hacer la inscripción definitiva de socios, mañana, domingo, a las doce del día, se celebrará una reunión en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

En esta reunión se nombrará también la junta directiva.

La comisión ruega por nuestro conducto a todos los socios y a los que no lo sean, acudan con puntualidad a dicha reunión.

En la brecha...

está siempre la casa

CERECEDA

demostrándolo su listín de precios:

	Ptas
Mantequilla de vaca, kilo	5,25
Tocino nuevo, bien oreado (¡No dirán que es caro!)	2,50
Garbanzos muy finos, desde	0,75
Arroz especial	0,95
Alubias blancas superiores, desde	0,80
Idem de color	0,80
Jabón de pinta de Medina o A Újar	1,35
Idem verde	1,20
Bacalao noruega	2,40
Manteca derretida	3,25
Azúcar F. F., verdad	1,90
Idem de cuadradillo, superior	2,10
Jamón añejo escogido (hasta el jamón)	13,00
Harina de flor (yo no dejo nada)	0,75
Alpiste (también los pájaros tienen derecho)	0,85
Paquete de chocolate de almendra	1,40
Lata de thon mariné	2,30
Idem de calamares en su tinta, superiores	0,80
Idem de congrio, merluza, bonito y besugo	1,50
Botella grande de sidra sin embase	1,50
Caja de mantecadas de Astorga	1,75
Velas de esperma, kilométricas, una	0,25
Lentejas solas, kilo	0,90

TELEFONOS 342 y 343.

Cárcel Nueva, 6 y Marquesa de Almarza, 8. 4 3

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 28 (8,45 n.)

La exemperatriz de Austria.

La exemperatriz de Austria, que pensaba salir anoche para Medina del Campo, con objeto de reunirse allí con sus hijos y continuar su viaje a Lisboa, aplazó ayer su salida de Madrid, por haber recibido un telegrama comunicándole que los príncipes no habían podido tomar el tren que había de dejarlos en Medina a la hora señalada.

La exemperatriz proyectaba salir en el rápido de las nueve, y el aplazamiento del viaje lo acordó una hora antes; por esta razón el aviso correspondiente no se recibió a su debido tiempo en algunas Comisarías, y los guardias de Orden público llegaron a cubrir, en parte, la carrera.

Como ya no habrá rápido a Lisboa hasta el sábado, es posible que la exemperatriz Zita espere en la corte la llegada de sus hijos para continuar su viaje a Lisboa.

Anoche, después de la comida, la augusta viajera presenció en Palacio una función de cine.

La familia real y la corte.

Esta mañana despacharon Su Majestad el rey el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción pública, Fomento y Trabajo.

—Su Majestad la reina D.ª Victoria continúa mejorando de la afección gripal que padece.

—Los soberanos han enviado el pésame a los marqueses de Arteche y de Villaverde la Alta, por haber sucumbido en la campaña de Marruecos un hijo de cada uno de dichos aristócratas.

—El monarca recibió esta mañana en audiencia a los Sres. general de brigada D. Ambrosio Feijóo, auditor general D. Enrique Alcocer, coronel de artillería D. Luis Esparza, capitán de fragata D. Antonio Rogí, teniente coronel de infantería D. José Pérez García, comandante de caballería Sr. Sánchez Mazas y a otros jefes y oficiales del Ejército.

Los estudiantes españoles y las clínicas de Salamanca.

Valencia.—Los estudiantes de la Universidad no entraron a clase esta mañana en señal de protesta por haberse privado a sus compañeros de Salamanca del hospital, donde practicaban los alumnos de la Facultad de Medicina.

Desde la Universidad se dirigieron tumultuosamente los estudiantes al Gobierno civil, siendo disueltos por la policía, que efectuó varias detenciones.

Granada.—Los estudiantes de la Universidad, requeridos por sus compañeros de Salamanca, no entraron hoy a clase como protesta por haberse privado a aquella Universidad del hospital donde practicaban los alumnos de la Facultad de Medicina.

Esta tarde celebrarán una reunión para adoptar otros acuerdos.

Santiago de Compostela.—Se ha celebrado hoy una manifestación de estudiantes, como adhesión a sus compañeros de Salamanca contra la Real orden respecto a la dirección técnica de aquel hospital.

Los profesores de la Universidad y los estudiantes visitaron al alcalde y telegrafiaron al ministro de la Gobernación e Instrucción pública protestando contra esa Real orden.

Cádiz.—Los estudiantes de Medicina han celebrado su anunciada manifestación, dirigiéndose al Gobierno civil, en donde entregaron al gobernador sus conclusiones, por las cuales piden que dicha autoridad telegrafíe al ministro de Instrucción pública su deseo de que sea derogada la Real orden separando del Hospital de Salamanca la Facultad de Medicina.

Del fallecimiento del Papa.

Esta mañana se celebraron en la catedral solemnes funerales en sufragio del alma de Su Santidad Benedicto XV.

Ofició el obispo de Madrid-Alcalá.

En el presbiterio presenciaron la ceremonia el arzobispo de Valladolid, los obispos de Salamanca, Córdoba Ciudad Real, Burgo de Osma y algunas autoridades.

Asistieron también numerosas comisiones de entidades oficiales y corporaciones católicas.

El acto terminó con varios responsos que, después de la misa, cantaron los obispos que habían asistido a la ceremonia.

—El lunes próximo se celebrarán en San Francisco el Grande, con asistencia de Su Majestad el Rey, solemnes funerales en sufragio por el alma de Su Santidad Benedicto XV.

—Continúan llegan al Vaticano numerosísimos despachos de Soberanos y jefes de Estado dando el pésame por el fallecimiento de Benedicto XV.

Entre los llegados últimamente figuran los del rey de España y los presidentes de los Estados Unidos, Brasil, Austria, Suiza y Perú.

R.

Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada

Nitrato de sosa de Chile

Abono nitrogenado, indispensable para obtener grandes rendimientos en todos los cultivos.

Producción anual: tres millones de toneladas métricas.

Consumo en España en el año 1920: 162.000 toneladas.

El nitrógeno es, entre los elementos que las plantas consumen en gran escala, el que escasea más en la tierra con relación a las necesidades de la planta, debido a que como es un elemento volátil si se encuentra bajo la forma de amoníaco y muy soluble y difusible si se halla bajo la forma química de nitratos, tanto el nitrógeno que contienen las materias orgánicas que ordinariamente se emplean como abono, como el que se forma en las tierras por nitrificación natural, se pierde en gran parte antes de que llegue a ser aprovechado por el vegetal objeto de cultivo. De aquí que la aplicación de abonos nitrogenados es, sin excepción alguna, la que produce efectos más remuneradores, porque la planta lo reclama en grandes cantidades y rara vez las tierras lo contienen en la proporción necesaria.

Aplicar el nitrógeno bajo la forma de materias orgánicas o amoniacales que necesitan transformarse, antes de ser asimiladas por la planta, en nitratos, es una práctica menos racional y económica que el aplicarle bajo la forma ya de nitratos que es como le han de absorber las plantas.

A este efecto, el Nitrato de Chile es el más indicado, porque tiene sobre los demás nitratos que la industria produce, la ventaja grande de que es completamente inalterable, sin que sufra pérdidas de ningún género por la acción del tiempo. Es, además, de fácil manejo; puesto que no produce su contacto con la ropa y con la piel, la destrucción del tejido.

La forma de aplicarle es sencilla: basta esparcirle sobre la tierra sembrada o plantada de una especie vegetal cualquiera, en época en que pueda ser absorbido por las raíces de esta planta, es decir: siempre y cuando que esté en plena vegetación la planta objeto del cultivo, si es perenne, o en plena vegetación y en época anterior a sus períodos de crecimientos si es anual. Aplicar el nitrato durante las épocas en que la planta no puede absorberle, es expuesto a que haya pérdidas inútiles por arrastre de las aguas. Se emplea en dos épocas en general: en la primavera, para todas las plantas que se recolectan en verano, y en verano, para aquellas que se cosechan a principios del otoño.

Extravío. El día 26 del corriente mes, de la finca de Aldehuela de los Guzmanes, se extravió un buey, morucho, de pelo negro y con un golpe en el pecho del lado derecho. La persona que indique su paradero a su dueño, Carlos Hernández en Cabrerizos, será gratificada. 4—1

De interés también al pequeño capitalista.

En estos momentos en que el dinero español vale tanto, debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en las grandes poblaciones. La Casa de Comisión y Banca (S. A.), domiciliada en Madrid (Moratín, 12), tiene establecida la forma de poder hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico, puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente.

Para más detalles, escribir a la sociedad indicada.

Necesitamos también agentes corresponsales en todas las regiones de España que, disfruten de buena posiciónsocial. 30--a--2

De interés.—La antigua y acreditada sastra, Carmen Iglesias, confecciona toda clase de prendas de caballero, a toda moda, como darles la vuelta hasta dejarlas nuevas. Especialidad en trajes de niños para primera comunión, como también las prendas de los sacerdotes. Calle Francisco Montejo, 7 (frente a Calatrava). 1' 5

Casa.—Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Oliva, F, darán razón.

Casa.—Se vende la señalada con el número 16, de la calle del Banzo. En la misma darán razón. 8—7

Venta de casa.—Se vende la casa número 21 de la calle de Padilleros. Es de nueva construcción, y consta de planta baja y principal. Informarán, en Rodillo, 5. 8-5

Se venden una casa posada, de planta baja, con cuadras y demás departamentos y una huerta con noria, en el pueblo de Valverdón. También se venden diez fincas rústicas y una viña, en término municipal de Almenara de Tormes. Dará razón, su dueño, Eugenio Mangas, en Valverdón. 8—7

De Holanda ha llegado un vagón de novillas, recién paridas, dando mucha leche, y las vende a 800 pesetas, Gonzalo Rodríguez, en Tejares. También se venden muy baratas, vacas, terneras y un tero. Se venden zanahorias.

Se necesita un buen tornero, que sea formal. Dirigirse al Garage Internacional.—Paseo de Canalejas, 3—Salamanca.

Berlina. Se vende una berlina, muy buena, con enganche a la limonera y tronco, y un familiar de cuatro asientos, con capota, seminuevo. Informarán, en el restaurant de la Sra. viuda de Fraile, Corrillo, 12.

VIDA DEPORTIVA

El viaje de la Helmántica a Oporto

Después de salvados mil inconvenientes y de no pocos trabajos, la Helmántica saldrá mañana, en el tren de las cinco de la madrugada, para la vecina república, donde jugarán dos partidos de balompié con el Sport Comercio Salgueiro y Foot ball Club, de Oporto.

¿Harán buen papel?

Nuestros deseos son esos; pero la Helmántica, desde que contendió últimamente con el equipo portugués no ha vuelto a jugar un sólo partido, creyendo que porque sus jugadores jueguen bien individualmente, está asegurado el triunfo.

El once que la Helmántica presentará en Oporto, está integrado por los mejores *equipiers*, algunos de ellos que se pueden llamar muy bien de primera categoría.

No obstante, los muchachos van con muchos deseos de jugar y vencer o dar, por lo menos, la impresión de que no son profanos en el futboll.

Celebraremos que así sea.

Los dependientes de comercio

A las once de la mañana se reunen los obreros de comercio é industria en su domicilio social, en junta general, a fin de proceder a la renovación de cargos de la directiva.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica 687,24; temperatura máxima a la sombra, 7,6; temperatura mínima, 4 8; termómetro seco, 9,0; húmedo, 8 0; viento, SO. 3; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento; lluvia de ayer, 1,70.

DERMINA BUSTOS

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías —a—

GRANDES ALMACENES DE MADERAS

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, cabrezo, encina y cisco. Leña y aserrín. Sierra mecánica a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en carros y automóvil camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX.--Salamanca.

¡¡¡Problema resuelto!!!

Casa elegante, buena mesa. Comidas o cenas 1 50 pesetas. Abonos por meses o por quincenas con descuentos. Ramos del Manzano, 9, principal. 15-7

Carruajes.—Se vende un familiar con guarniciones, un carro de mulas y otro de bueyes. Para informes: en Carbajosa de la Sagrada, Manuel Sánchez. 8 7

Se necesita un dependiente. Inútil presentarse sin buenas referencias. Librería Cuesta.—Plaza Mayor, 14.

Arriendo.—Se arrienda la labor y parte de los pastos de la dehesa «Pepino», término municipal de Villaseco de los Reyes, partido de Ledesma. La labor es de tierra descansada y muy abonada. El arriendo se hace por cinco o más años. Para tratar, con Juan Hernández Sánchez, en Peñacerracín, partido de Ledesma. 15-11

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

Venta de casa.—Se hace de la del número 10 de la calle de Miñagustín. En la misma informarán. 8 7

SCOTT

La motocicleta sin igual, motor, 3 3/4 h. p., a dos tiempos, enfriamiento al agua. Agente para las provincias de Cáceres, Zamora y Salamanca, PLACIDO HERNANDEZ,

PLAZA MAYOR, 46.—SALAMANCA

ELIXIR CLOR-HIDROPÉPSICO **OTERO**

Tónico digestivo, empleado con gran éxito en las enfermedades del estómago. Recomendado por los más eminentes médicos. Una copita de este elixir después de las comidas, ayuda poderosamente la digestión. De venta en todas las farmacias. 90—81

Depósito en el Centro Farmacéutico Salmantino.

"EL PILAR,, EL PRIMER PLATO **"EL PILAR,,**

de todas vuestras comidas debe ser substancioso, nutritivo, sano y de toda confianza. Pedid en todos los comercios de Ultramarinos, tanto en la capital como fuera de ella, **las riquísimas sopas marca «EL PILAR»**, que fabrica D. Francisco Pérez Sánchez, en su acreditada fábrica de Pastas para Sopa, Teléfono 151, Avenida de Canals, frente a los muelles de la Estación. Salamanca. Se exporta a los pueblos, provincias y Extranjero.

"EL PILAR,, **"EL PILAR,**

LA BOTA DE ORO

SIEMPRE NOVEDADES

Zapatos toda fantasía para señoritas.

Cremas, trenzas, tacones de goma, botines, etc., etc.

Hebillas última novedad.

Calzado de piso de goma para señora y caballero, garantizando su construcción.

Zapatería de "El Gallo"

DOCTOR RIESCO, 1.—SALAMANCA ml. s. 8—8

BANCO MERCANTIL

Salamanca.

CAPITAL: 15.000.000 de ptas. -:- RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.--Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

Oficinas, Doctor, Riesco, 41.

4-10-16-27-28.

¿Tiene apetito su hijo?

Si padece inapetencia, debilidad, raquitismo o está convaleciente de alguna enfermedad, necesita tomar todos los días tres cucharaditas de este agradable reconstituyente. Estimula inmediatamente el apetito, acelera la nutrición y favorece el crecimiento. De usted a su hijo desde hoy el conocido de todas las madres:

Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

PROPIETARIOS

Se compran hasta CIEN MIL árboles de roble. Dirigirse a

LUIS VICENTE LAVERA

Hotel del Comercio, Gijón, o al mismo en su casa de Peñaranda de Bracamente. 5—1

NOTICIAS

El ministro del Trabajo publica en la *Gaceta* una Real orden disponiendo con carácter general que todas las solicitudes que en lo sucesivo se formulen pidiendo la celebración de los mercados en domingo, habrán de ser dirigidas al ministerio del Trabajo, por conducto de los gobernadores civiles, quienes no las cursarán sin que por los Ayuntamientos respectivos se instruya el expediente oportuno.

Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

AVISO

En atención a haberse recibido varias instancias de agentes considerados por esta Compañía como dimisionarios se pone en conocimiento del citado personal, que se admitirán sus solicitudes para el ingreso de nuevo en la Compañía, a fin de cubrir las vacantes existentes en los distintos servicios de la misma.

Las instancias se admitirán hasta el día 28, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de esta Compañía en Salamanca, dirigidas al Consejo de Administración de la misma.

Salamanca, 24 de Enero de 1922.—El Consejo de Administración. h 28 E.

La dirección general de Obras públicas anuncia en la «Gaceta» la convocatoria para proveer por oposición treinta plazas de delineantes segundos de Obras públicas, con la categoría de oficiales segundos de Administración.

Para aspirar a estas oposiciones es necesario ser mayor de diez y ocho años y menor de treinta y cinco.

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se verificará el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Zamora, número 2, de esta ciudad.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta, deberán proveerse con cinco días de antelación, cuando menos, de una tarjeta de asistencia, que les será facilitada en la secretaría de este Banco, y se atendrán a las prescripciones establecidas en los artículos 15 al 27, ambos inclusive, de los Estatutos de esta Sociedad.

Salamanca, 10 de Enero de 1922.—El secretario general, *José Méndez Sierra.*

6-17-20-21-27-28.

Para curar la tisis, lo esencial es nutrir bien al paciente. El mejor nutritivo es la CARNE LIQUIDA Valdés García.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Camilo Delgado Hernández, Elvira Marcos Herrera, Carolina Castañeira Isidro y Victoriano Sánchez Polo.

Defunciones: Ninguno.

Se desea

piso grande o casa sola, con jardín para alquilar. De preferencia en sitio céntrico. Informarán librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

AZUL PARA ROPA

en bolsitas marca GROSMAN desinfectantes perfumadas. De venta en todas partes.

14, 20, 27

Los más distinguidos jóvenes de ambos sexos del inmediato pueblo de la Vellés, pertenecientes a la Sociedad de recreo La Amistad, han organizado una serie de veladas teatrales que vienen celebrando con gran éxito, y con cuyos productos obsequian a sus convecinos que en Africa luchan en defensa de la Patria, habiéndoles hecho ya dos envíos de alguna importancia por giro postal, destinando a cada individuo, directa y particularmente, su parte, que es igual para todos.

Ejemplo digno de imitarse es el de estos simpáticos jóvenes de la Vellés, que, sin alharacas ni ruidos y por el medio más práctico y sencillo, hacen llegar a manos de sus paisanos unas pesetas que les ayuden a sobrellevar mejor las penalidades de la guerra y, unida a ellas, la más fehaciente prueba de consideración, afecto y cariño.

ESTREÑIMIENTO

El Mejor Remedio
El Más Cómodo
El Menos Caro

VERDADEROS

GRANOS de SALUD del D'FRANCK

DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

A. TRONCIN & J. HUMBERT, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS

DENTISTA **LUDEÑA**

Trabaja con todos los adelantos modernos Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

m-j-s

La recaudación de ayer para el Tesoro, por los conceptos que se expresan, fué la siguiente:

Territorial, 273'99 pesetas; industrial, 2.482,50; utilidades, 457,95; derechos reales, 3.870,95; cédulas 230,10; Pagos, 371,15; carruajes de lujo 26,74; consumos, 1.634'46; rentas, 7.815'09; cuotas militares, 2.750'00; recargo industrial, 366,25; operaciones, 248'04.

Terrafacto "MONTALBAN"

ES EL MEJOR

DE VENTA Casa PRIETO

FOTOGRAFOS

Buen operario, que sea retocador de clichés, y a ser posible que sepa hacer el trabajo de Galería y Laboratorio se precisa en la Fotografía Boccóni, en Mérida (Badajoz).

5—2

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

El Gobierno prepara los presupuestos

Termina el estudio de los Aranceles. ∽ Reforma tributaria. ∽ No hay, por ahora, repatriación de tropas. ∽ El sindicalismo en Barcelona. ∽ Otros conflictos sociales. ∽ Del extranjero: Congreso internacional sindicalista. § Funerales por el Pontífice.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 28.

Consejo de Ministros.

La cuestión arancelaria. — La reforma tributaria. — Manifestaciones del marqués de Cortina.

El Consejo de ministros terminó a las ocho y media de la noche.

Al salir el presidente Sr. Maura, manifestó que había quedado ultimada la cuestión arancelaria, aunque respecto a los carbones aún quedaban algunos puntos por amarillar.

Añadió que hasta el lunes no se reunirán los ministros en nuevo Consejo, y después de éste se tardará algunos días en celebrar otro, porque los ministros necesitan tiempo para preparar los presupuestos.

Todos los ministros se mostraban muy satisfechos del término de la labor arancelaria.

El marqués de Cortina dijo que después de terminar los aranceles había empezado el estudio de la reforma tributaria.

Hemos empezado, dijo, por apretar los tornillos, y lean ustedes, mañana o pasado, la «Gaceta» y se preparen a dar, diariamente, algunas penillas más.

Los periodistas, inútilmente, intentaron aclarar este concepto, insistiendo el marqués de Cortina en que se trata de algo que afecta a todos los españoles tributariamente.

En la primera parte del Consejo se aprobaron algunos expedientes de trámite sobre la adquisición de material de guerra sin las formalidades de subasta.

Igualmente, se aprobaron otros autorizando al Ayuntamiento de Zaragoza para establecer un arbitrio sobre el rodaje, y concediendo un anticipo para la adquisión del material ferroviario con destino al puerto de Burriana, San Sebastián y Villavieja (Castellón).

El último asunto arancelario que se trató fué el referente a las materias tartáricas de las heces del vino.

La conferencia de Génova.

El ministro de Estado, Sr. González Hontoria, que llegó momentos antes de terminar el Consejo, manifestó que acababa de dar posesión a las personalidades que constituyen la comisión encargada de fijar las normas de España en la conferencia de Génova.

El ministro les expuso los antecedentes de la cuestión, señalando en términos generales el criterio del Gobierno.

Los comisionados quedaron reunidos y celebrarán las sesiones oportunas, sin presencia del ministro, hasta que llegue el momento de la designación de delegado.

Ampliación del Consejo.--Restricción de personal burocrático y tributación de la prensa.

El Consejo de ministros que se acaba de reseñar, ha tenido bastante importancia.

Hubo una viva discusión sobre los derechos fijados a la importación del maiz, que por ser muy bajos se consideraban perjudicados los productores españoles prevaleció el criterio de fijar los derechos arancelarios en dos pesetas los cien kilos.

El arancel de exportación fué aprobado sin grandes modificaciones.

El decreto a que se refirió el marqués de Cortina al salir del Consejo sobre una nueva tributación, aún no está ultimado. Se refiere al decreto de las restricciones necesarias en el personal de distintos ministerios, con arreglo a la ley de funcionarios.

La disposición referente a los periodistas, a que se refirió también el ministro de Marina, trata de la necesidad que tiene el Gobierno de hacer tributar a los periódicos por el concepto del timbre, con arreglo a su tirada y a las utilidades.

Los prisioneros de Marruecos. Conferencia de La Cierva con el rey.-La repatriación de tropas de Marruecos.

En el próximo Consejo se tratará ampliamente de los prisioneros de Alhucemas.

Precisamente para dar cuenta al rey de los aspectos de este problema, se trasladó el ministro de la Guerra a Palacio, conferenciando con el monarca durante tres cuartos de hora.

Hablando el Sr. La Cierva esta noche respecto a las campañas sobre la repatriación, dice que se estarán allí las tropas hasta que se considere que no son necesarias a la defensa de España en aquellos territorios.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Siguiendo la pista de un estafador.-El retiro obrero, obligatorio.

El director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego, nos ha manifestado que Guillermo Moreno Oliver, autor de una estafa de cien mil pesetas, salió de España la noche del día 15 al 16, y la denuncia de la estafa se presentó al Juzgado el día 25. Por consiguiente, ha tenido nueve días para desaparecer.

La policía sigue trabajando activamente y confía en poder capturarle.

—La Federación Nacional de metalúrgicos ha presentado al ministro del Trabajo la conclusión adoptada en el reciente congreso sobre la ley del recargo de las herencias para las pensiones inmediatas a los viejos y a los trabajadores actuales.

El gobernador de Avila participa que se ha solucionado la huelga promovida por los obreros de la construcción del ferrocarril de Avila a Peñaranda.

Las operaciones de Marruecos.

Telegrama oficial. — Fuerte temporal.

Participa el alto comisario que en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

En la zona occidental dice que reina un fuerte temporal.

Provincias.

BARCELONA

Detención de diez sindicalistas.—Sumario concluído.--Llegada de licenciados.

Dicen de Manresa, que han sido detenidos diez individuos, acusados de repartir manifiestos y documentos sindicalistas.

Se supone que son los autores de la nueva organización sindicalista.

—Está concluso el sumario instruído por el asesinato de Agustín Queralt, verificado en la montaña de Monjuich.

En esta causa se hallan procesados doce individuos, los cuales tienen otras cuentas pendientes con la justicia por delitos sociales.

—Ha llegado, procedente de Atrica, una expedición de licenciados, procedentes del reemplazo de 1918.

Fueron obsequiados espléndidamente en el Círculo militar.

En el salón Cinema se celebró un festival a beneficio de la Cruz Roja.

Incendio de una fábrica.—Desprendimiento de tiera.

En la fábrica de géneros de punto, propiedad de Basilio Llobregat, se produjo anoche un formidable incendio, caculándose las pérdidas en 150.800 pesetas.

En el paseo de Gracia debido al temporal reinante se produjo ayer un desprendimiento de tierra, resultando gravemente herido el obrero Julián Goira.

BILBAO

Los conflictos sociales planteados.

Previénese que la huelga de tipógrafos se prolongará largo tiempo si las empresas y los operarios no llegan a un acuerdo.

Continúan las huelgas parciales en la zona minera de Gallarta.

Los obreros se niegan a aceptar la rebaja de los jornales y el aumento de la jornada.

Han solicitado el socorro de otras sociedades.

SANTANDER

Fuerzas a Melilla.--Periodista detenido.

Han marchado a Melilla 383 reclutas para cubrir bajas.

—Ha sido detenido y encarcelado por el Juzgado militar el director del periódico «La Atalaya», José Rin, por un artículo sobre Marruecos.

La asociación de la prensa ha acordado, que vaya una comisión a Burgos, con objeto de solicitar del capitán general su libertad.

LINARES

Artillero gravemente herido.

Al apearse del tren militar un artillero llamado Ignacio Garay, fué arrollado por el tren, sufriendo diversas heridas graves.

SEVILLA

Fallecimiento de un cónsul.

Ha fallecido en esta capital el cónsul de Cuba D. José Robleda.

El cadáver será embalsamado y se embarcará en el vapor «Mogador», para conducirlo a Cádiz, donde se le trasladará a un trasatlántico que le conducirá a Cuba.

SANLUCAR

Entierro de un marino.

Se ha verificado el entierro del capitán de navío, D. José Fernández, segundo comandante del «Reina Regente».

El entierro constituyó una manifestación de duelo imponente, asistiendo miles de personas y las autoridades.

Extranjero.

PRAGA

Congreso sindicalista.

El Congreso sindicalista ha aprobado por 339 votos contra 227, una moción favorable a la internacional de Amsterdam.

Se rechazó otra que presentaron los comunistas a favor de la internacional de Moscou.

Se eligió el comité ejecutivo, triunfando el social pemócrata por 300 votos contra 220.

También se aprobó una moción preconizando la acción laborista internacional para lograr sean puestos en libertad los socialistas en España, Hungría, Jugoeslavia y Rusia y la amnistía de los comunistas condenados a muerte con motivo del golpe recientemente realizado en Checoeslovaquia, en Diciembre último.

PARIS

Los restos de un héroe.

Comunican de Caen, que al llegar la última expedición de cadáveres de los cuerpos militares procedentes del frente, venía entre ellos el del brigadier Banduret, muerto gloriosamente en la batalla del Somme.

A éste lo reclamaron su madre y su viuda, las cuales hace tiempo se hallan enemistades.

La viuda se opuso terminantemente a que el cuerpo de su marido fuera entregado a su madre.

El tribunal ha informado que se entreguen los restos del brigadier a la viuda.

En su consecuencia, el cadáver será enterrado en el panteón de la familia de la viuda.

LONDRES

Funerales por el Papa.—Los obreros sin trabajo.—Batalla con la policía.

En la abadía de Weustimiuster se han celebrado solemnes funerales por Benedicto XV.

Los presidió, en representación de los reyes, la reina madre Alejandra, asistiendo el Cuerpo diplomático y una enorme muchedumbre.

—El lunes próximo se inaugurará el servicio nocturno aéreo entre Londres y París.

—En la villa de Sheffield, se han recaudado 208.462 francos para su ahijada la villa francesa de Dapaume.

Esa cantidad se dedicará a la reparación de daños de la guerra.

Los niños de las escuelas reunieron más de mil libras esterlinas.

Se ha celebrado una imponente manifestación obrera de los sin trabajo.

Al intentar cortarla la policía, se trabó una verdadera batalla, resultando numerosos obreros heridos y contusos.

MOSCOU

Contra los nuevos billetes.

El pueblo se niega a aceptar los nuevos billetes de Banco.

Las autoridades sovietistas han decidido aplicar medidas de represión, contra aquellos que se nieguen a admitir los billetes.

LISBOA

Partido disuelto.

Definitivamente ha quedado disuelto el partido republicano reformista.

—Dicen de Oporto que se han declarado en huelga los obreros tranviarios.

PARIS

La guerra entre Méjico y Venezuela.

Los periódicos aseguran que se ha declarado el estado de guerra entre Méjico y Venezuela, habiendo sido llamado por el Gobierno de su país, el ministro mejicano en Guatemala.

BERLIN

Compra de buques de guerra.

Un importante grupo metalúrgico ha comprado en Inglaterra 30 buques de guerra que estaban fuera de servicio, en medio millón de libras esterlinas, con objeto de utilizarles como hierro viejo, calculándose en 180.000 toneladas el hierro que tienen.

Centenaria española fallecida.

En el pueblo de Lestaque ha fallecido una mujer llamada Saturnina Vicente, de nacionalidad española, que residía allí hace muchos años.

Al fallecer contaba ciento dieciocho años de edad.

ROMA

La muerte del Pontífice.—Telegrama de pésame.

Continúan recibiéndose en el Vaticano millares de telegramas de pésame, de todos los jefes de Estado.

Entre ellos figura uno muy expresivo del rey de España.

Los periódicos afectos al Vaticano expresan su satisfacción, porque no sólo los católicos del mundo entero, sino también los heterodoxos, protestantes y paganos, se inclinan ante la memoria de Benedicto XV.

—Explícanse estos por los actos pacificadores e imparciales que realizó desde el pontificado.

HABANA

El expresidente Venizelos.

El célebre político griego, Venizelos y su esposa llegaron hoy a esta capital.

Mañana marcharán a California y la Florida, regresando a Europa el día 7 de Febrero próximo.

RIVERA

1.500 sellos diferentes, 25 pesetas; 1.000 12 pesetas; 500, Guerra, 25 pesetas; 500, Colonias Inglesas, 25 pesetas. Todos diferentes, perfectos. Franco certificado. Catálogo pratis. Solicitanse agentes. «Española» 698 Postbus, Amsterdam, F, Holanda. 28 y 31 E.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidlos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

MOTORES

a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas. Maquinaria en general.

ZEGRI & BUXEDA. Ingenieros. Ronda San Pablo, 34. Barcelona.

j. y s.

Nelson Lines

Servicio regular de vapores correos ingleses.

Desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Vigo:

30 de Enero, HIGHLAND LOCH
13 de Febrero, HIGHLAND WARRIOR
27 de Febrero, HIGHLAND LADDIE

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Excelente acomodación de 1.ª clase. Precio del pasaje en 3.ª clase: 483,75 ptas.

De diez años en adelante, pasaje entero.

De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.

De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.

Menores de dos años, gratis.

El pasaje para Buenos Aires, debe presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.

Para informes los consignatarios en Vigo:

Andrés Fariña (S. en C.)

Agentes generales.

Holland America Line.

Servicio regular de pasaje a los puertos de

CUBA Y MEXICO

Próxima salida de Vigo para la Habana y Veracruz.

23 de Febrero, «MAASDAM».
16 de Marzo, «EDAM».

admitiendo pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase para la Habana, pesetas 563'90.—Idem ídem de segunda económica para ídem, 945,85 pesetas.

Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz, 613,90; ídem ídem de segunda económica para ídem, 1.020,85 pesetas.

(En estos precios están incluídos todos los impuestos).

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha fijada para la salida.

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte a los señores pasajeros que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de tercera clase, consiste en camarotes de DOS literas, de CUATRO literas y de SEIS literas, COMPLETAMENTE INDEPENDIENTES.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:

JOAQUIN DAVILA Y C.ª—VIGO

Para trajes, gabanes, pellizas, impermeables y gabardinas, el

BAZAR COLON

Plaza de la Libertad, 11. — Salamanca.

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Servicio fijo y rápido de vapores correos.

HAMBURGO SUDAMERICANA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el día 30 de Enero de 1922, el nuevo y magnífico vapor «ESPAÑA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, 498,75 pesetas.

Nota.—Este vapor tiene en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y de cuatro camas, los cuales se podrán ocupar, mediante un sobreprecio de 100 pesetas. Lleva también comedor, fumador y sala para señoras, en tercera clase. Las comidas se sirven, en loza, por camareros uniformados.

Nota.—Los tenedores de boletos de llamada de esta Compañía podrán embarcar en estos vapores.

HAMBURG AMERIKA LINIE

Para Río de Janeiro y Buenos Aires saldrá, de Vigo el día 1.º de Febrero de 1922, el correo rápido «RUGIA», admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 483,75. Este vapor tiene igual instalación que el TEUTONIA y los vapores tipo «España».

HAMBURGO SUDAMERICANA.—Próximas salidas de Vigo. Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el día 11 de Febrero de 1922, el nuevo y magnífico vapor «La Coruña» admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio en tercera clase, 498,75 pesetas.

Para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el día 21 de Febrero de 1922, el vapor «Cap Polonio», mayor buque de la línea Sudamericana, admitiendo pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, pesetas 513,90.

NOTA. Estos vapores tienen en tercera clase igual instalación que el vapor «Teutonia» y los buques tipo «España».—Para más informes, dirigirse a los agentes generales en Vigo:

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. L.DA. VIGO